

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.	Pesetas 25
Por seis meses.	» 13
Número suelto.	» 0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales. . .	0,50 pesetas línea
Los de subastas.	0,40 » »
Los demás no determinados. . .	0,30 » »

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Gobierno civil de la provincia de Santander

Donativos hechos por las Sociedades de Recreo de esta capital y Casino del Sardinero durante el mes de agosto a los Asilos de Beneficencia y para socorro a familias necesitadas y enfermos de la provincia que a continuación se expresan, y cuyos justificantes se hallan a disposición del público en la Secretaría de este Gobierno.

SOCIEDADES	PTAS.	ASILOS Y SOCORROS	PTAS.
Círculo de Recreo.	100	Protección a la infancia y represión de la mendicidad.	500
Círculo Liberal Conservador.	100	Cocina Económica.	200
Círculo Reformista.	125	Familias de pobres necesitadas.	1.160
Círculo Mercantil.	200	Escuelas de San José.	100
Real Club de Regatas.	150	Conferencia de San Vicente de Paúl.	100
Centro Asturiano.	200	Angeles Custodios.	150
Círculo Miramar.	1.000	Institución Roperó.	100
Casino del Sardinero.	3.500	Sindicato obreras.	100
		Exploradores marítimos.	150
		Obreros de la provincia sin trabajo.	975
		Religiosas Oblatas.	200
		Religiosas Trinitarias.	200
		Asilo de ancianos y pobres.	200
		Viajes de enfermos a balnearios.	1.145
		Religiosas Reparadoras.	50
		Asociación Católica para protección de la joven.	45
TOTAL.	5.375	TOTAL.	5.375

Santander 6 de septiembre de 1915.— El Gobernador civil, *Leonardo de Aranguren*.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, Sus Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.
(Gaceta del 5 de septiembre).

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

CIRCULAR

A don Jenaro Gómez Blanco, vecino de esta capital, Paseo del Alta, número 35, se le ha extraviado una burra cuyas señas son: pelo castaño, alzada poca, barriga lisa, tiene una pinta blanca en la cabeza y los cascos mal formados por no tener herraduras. Dicho animal desapareció del prado en que se hallaba pastando el día 26 de agosto último.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que por los señores Al-

caldes de los Ayuntamientos de esta provincia y agentes de mi autoridad se proceda a la busca de la citada burra, y, caso de ser habida, den cuenta a este Gobierno para que por su dueño sea recogida, si no procediera ponerla a disposición del Juzgado correspondiente.

Santander 2 de septiembre de 1915.

El Gobernador,

Leonardo de Aranguren.

PATRONATO DE LA OBRA PÍA

DE LOS

SANTOS LUGARES DE JERUSALEN

Relación de las cantidades recaudadas por los señores Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos a este Centro durante el año 1914, que en virtud del Real decreto de 27 de diciembre de 1888 se envían a Tierra Santa.

Diócesis de Almería.—Fecha en que se hace efectiva: 25 mayo; nombre del Comisario: don José Escribano; casa a cuyo cargo viene el giro: Giro Postal; 150,60 pesetas.

Astorga.—3 enero, don Felipe Arias, cheque contra los señores García Calamarte, 1.131 pesetas.

Idem.—20 noviembre, el mismo Comisario, entrega don Lorenzo Moral 1.250 pesetas.—Total 2.381 pesetas.

Avila.—7 enero, don Raimundo Pérez Gil, Giro Postal, 74,50 pesetas.

Badajoz.—16 enero, don José Henares, letra contra Banco de España, 72,35 pesetas.

Barbastro.—18 febrero, don Manuel Sesé, idem idem don Francisco Morana, 372 pesetas.

Barcelona.—19 diciembre, don Tomás Sánchez y González, idem idem señores Pérez y Paradinas, 301,10 pesetas.

Burgos.—30 septiembre, don Ceferino Calderón, Giro Postal, 69,55 pesetas.

Cádiz.—21 diciembre, don Juan Galán y Caballero, idem idem, 59 pesetas.

Calahorra.—16 abril, don José María Goy, cheque contra señores Urquijo y C.^a, 429,12 pesetas.

Canarias.—16 febrero, don Bernabé Cabrera, idem idem Banco de España, 215,25 pesetas.

Cartagena.—21 marzo, don Jesús Romero, idem idem, co Español de Crédito, 434,50.

Ceuta.—9 enero, don Salvador Ros, libranza del Giro Mutuo, 5 pesetas.

Idem.—26 diciembre, el mismo Comisario, Giro Postal, 6 pesetas.—Total 11 pesetas.

Ciudad Real.—7 febrero, don Eloy Fernández, entrega don Gonzalo Morales de Setién, 105 pesetas.

Ciudad-Rodrigo.—15 diciembre, don Generoso Gutiérrez, Giro Postal, 108 pesetas.

Córdoba.—18 febrero, don José Blanco, cheque contra Banco Español de Crédito, 108,15 pesetas.

Cuenca.—14 diciembre, don Emilio H. Zazo, Giro Postal, 50,30 pesetas.

Granada.—9 febrero, don Dionisio Vidal, idem idem, 615 pesetas 75 céntimos.

Guadix.—29 de diciembre, don José Antonio Fajardo, idem idem, 400 pesetas.

Huesca.—24 marzo, don Carlos Rodríguez, cheque contra Banco de España, 142,90 pesetas.

Ibiza.—30 noviembre, don Mariano Riquer, Giro Postal, 20 pesetas.

Jaca.—5 enero, don Domingo Barruel, idem idem, 104 pesetas 32 céntimos.

Jaén.—26 de diciembre, don Cristino Morrondo, idem idem, 15 pesetas.

León.—31 diciembre, don Manuel Domínguez, cheque contra Banco de España, 874,64 pesetas.

Lérida.—27 octubre, don Donato Cavia, Giro Postal, 25 pesetas.

Madrid.—14 diciembre, Patronato de los señores Marqueses de Murillo, entrega por el año 1913, 150 pesetas.

Idem.—31 diciembre, don Mariano Perales, idem idem 1914, 98,18 pesetas.

Mallorca.—28 agosto, don Matías Company, cheque contra Banco de España, 1.021,41 pesetas.

Menorca.—31 enero, don Gabriel Vila, Giro Postal, 200 pesetas.

Mondoñedo.—20 de enero, don Elías Montero, Giro postal, 36 pesetas.

Orihuela.—18 de febrero, don Joaquín Espinosa, cheque contra Banco Español de crédito 520,82 pesetas.

Osma.—24 de diciembre, don Víctor Hernando, entrega don Julián P. Ortega, 290 pesetas.

Oviedo.—25 de marzo, don Manuel Collada Valdés, cheque contra Crédit Lyonnais, 310,65 pesetas.

Pamplona.—31 de diciembre, don Emilio Román Torío, cheque contra Banco de España, 4.310,20 pesetas.

Plaencia.—18 de diciembre, don Policarpo M.^a Barco, Giro postal, 6 pesetas.

Salamanca.—20 de enero, don Federico de Liñán, entrega don José González Orduña, 419 pesetas.

Santander.—30 de octubre, don Wenceslao Escalzo, cheque contra Banco de España, 1.341,30 pesetas.

Santiago.—27 de febrero, don José María Abeijón Searez, cheque contra Crédit Lyonnais, 90,50 pesetas.

Segorbe.—2 enero, don Manuel Izquierdo, libranza del Giro mutuo, 93 pesetas.

Idem.—17 de diciembre, el mismo Comisario, libranza del Giro mutuo, 83 pesetas.—Total, 176 pesetas.

Segovia.—28 de marzo, don Miguel Pérez y Rodríguez, cheque contra Hijo de E. Adrados, 186,25 pesetas.

Sevilla.—27 de junio, don Mariano Gómez Sancedo, entrega él mismo, 490,55 pesetas.

Siguenza.—12 de mayo, don Félix Castaño, Giro Postal, 31,60 pesetas.

Tarazona.—31 de diciembre, don José María Sanz, Giro postal, 10 pesetas.

Tarragona.—26 de diciembre, don Francisco Javier Vázquez, Giro postal, 160 pesetas.

Tenerife.—6 de marzo, don Francisco Soler y Sanz, cheque contra Aldama y Compañía, 90,75 pesetas.

Teruel.—19 de septiembre, don Salustiano Sánchez, Giro postal, 6,50

Toledo.—16 de febrero, don Segundo Ayala, entrega don Fructuoso Ayala, 301,05 pesetas.

Idem.—30 de abril, el mismo Comisario, entrega don Fructuoso Ayala, 615,76 pesetas.—Total, 916,81.

Tortosa.—8 de enero, don Julián Ferrer, libranza del Giro mutuo, 17 pesetas.

Tuy.—27 de febrero, don José Rodríguez de Pérez, cheque contra Crédit Lyonnais, 436,03

Urgel.—17 de enero, don Vicente Porta, cheque contra Crédit Lyonnais, 840 pesetas.

Valencia.—19 de enero, don Antonio Planas, cheque contra Crédit Lyonnais, 3.030 pesetas.

Valladolid.—27 de febrero, don Miguel Martín Sanz, cheque contra Crédit Lyonnais, 246 pesetas.

Vich.—29 de septiembre, don Ramón Corbella, cheque contra los señores García Galamarte, 1.320,80 pesetas.

Victoria.—24 de diciembre, don Joaquín Padilla, entrega de don Clodoaldo Padilla, 1.343,57 pesetas.

Zamora.—29 de diciembre, don Cesáreo Otero, Giro postal, 3 pesetas.

Zaragoza.—13 de febrero, don Gregorio Marco, Giro postal, 53 pesetas.

Total general, 25.290,95 pesetas.

Nota.—Las Comisarías de Orense, Palencia y Tudela rindieron sus cuentas con anticipación y fueron incluidas en la anterior relación. No han rendido cuenta las de Lugo y Málaga. Han manifestado no haber obtenido recaudación alguna las de Albarracín y Coria, y ha justificado la falta de remisión de la cuenta en tiempo oportuno la de Gerona.

Importa esta cuenta las figuradas veinticinco mil doscientas noventa pesetas con noventa y cinco céntimos.

Madrid 1.º de enero de 1915.—El jefe de la Sección, Servando Crespo.

Ministerio de Estado.—Sección 3.ª—Obra Pía.—(Copia).—«Procuración general de Tierra Santa.—Jerusalén.—Fr. Aquilino Llana, Procurador general de Tierra Santa en Jerusalén.

Certifico de haber recibido una letra de cambio por valor de treinta mil ciento cuarenta y dos francos y setenta y cinco centimos, que por orden Real emitió el Banco de España en 18 del mes pasado, adosándola al señor Cónsul de España en Jerusalén, y que la mencionada suma proviene de lo recaudado en las diócesis del Reino durante el año 1913 para ser empleada en la reparación de los conventos e iglesias de la Corona en Tierra Santa.

Para que conste firmo el presente certificado en Jerusalén a 15 de abril de 1914.—(Firmado), Fr. Aquilino Llana, Procurador general de Tierra Santa.—Excelentísimo señor don Servando Crespo Bocolo, Jefe de la Sección de Obra Pía.—Madrid.»—Está conforme, Servando Crespo.

Depósito de Intendencia de Santander

MES DE AGOSTO DE 1915

Resumen de las compras verificadas en la primera quincena de dicho mes para el Depósito de Intendencia de Santander, para sus atenciones.

A don José Gómez, vecino de Santander.—Carbón de cok; quintal métrico, a 6,50 pesetas.—Idem vegetal: idem idem, a 10,50.—Leña: idem idem, a 4,50.—Yerba de relleno: idem idem, a 6,65.—Petróleo: litro, a 0,70.

Nota.—Con dichos precios van incluidos los impuestos de pagos del Estado y municipales, así como los gastos de acarreo, descarga, almacenaje y envases.

Santander 31 de agosto de 1915.—El jefe del Depósito, José Palomino.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Jesús Fernández Martínez, natural de Santander, soltero, de oficio mariner, de veintitrés años y domiciliado últimamente en Santander, procesado por el delito de quedarse en tierra a la salida de su buque a la mar, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, alférez de navío, don Rafael Bouzá y Ruiz de Apodaca, en el crucero «Cataluña».

Dado en Cartagena a 27 de agosto de 1915.—El Juez instructor, Rafael Bouzá.

Domingo Iturrálbe García (o Justo Domingo), hijo de Domingo y de Josefa, natural de Torrelavega (Santander),

de estado casado, profesión ebanista, de 26 años, estatura regular, ojos pardos, pelo negro, bigote castaño, frente, nariz y boca regular, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por abandono de trabajo e incumplimiento de contrata en el vapor «Noviembre», comparecerá en término de 30 días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, capitán de corbeta de la Armada, don Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.

Barcelona 30 de agosto de 1915.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.—El Secretario, Valentín Oyats.

Paulino Gutiérrez Alonso, hijo de Antonio y de Paula, natural de Orzales (Santander), de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente en Rosario de Santa Fé (Buenos Aires), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor don José García Pumarada, primer jefe de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa Santoña a 31 de agosto de 1915.—El Juez instructor, José García.

Don Juan Francisco Marín y Gutiérrez, Juez de instrucción de Villacarriedo.

Hago saber: Que el día 25 de septiembre próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la subasta de las fincas siguientes:

1.ª En el Ayuntamiento de Villacarriedo, pueblo de Tezanos, vega de San Cipriano, sitio del Castillejo, una tierra con su orilla de prado, de cabida la parte de tierra cuatro carros y nueve carros la de prado, y linda: Norte, herederos de don Casimiro Gómez; Este, Gumersindo Martínez; Sur, Eulogio Mazorra, y Oeste, carretera; valuada en 585 pesetas.

2.ª En el mismo pueblo y vega, sitio de Rabada, otra tierra de cuatro carros, que linda: Norte, Bernardo Martínez; Este, Pilar Diego; Sur, herederos de Facundo Pérez, y Oeste, Esperanza Gutiérrez; valuada en 300 pesetas.

3.ª En el mismo pueblo y vega, sitio de Pumareda, la tercera parte de una tierra, de cabida cuatro carros y tres de orilla de prado, que linda toda: Norte, Josefa Abascal; Este, José Roldán; Sur, Remigio García, y Oeste, Eulogio Mazorra; valuada dicha tercera parte en 91,59 pesetas.

Dichas fincas se subastan como de la propiedad de José Gómez Barquín, vecino de Tezanos, para con su importe satisfacer las costas impuestas por homicidio.

Se hace constar que no existen títulos inscriptos de dichas fincas, las que podrá obtener el rematante por su cuenta y por los medios que la ley concede; que para tomar parte en la subasta es necesario consignar el 10 por 100 del valor de sus bienes y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Villacarriedo a 27 de agosto de 1915.—El Juez, Juan Marín.—P. S. M., Licdo. Fidel Riancho.

Antonio Díaz, domiciliado últimamente en Monte, comparecerá el día 13 de septiembre próximo ante la Audiencia provincial de Santander para asistir al juicio oral en causa por amenazas instruida por denuncia. 119-1166

Valentín Ruiz Allende, pordiosero, de 67 años, estatura regular, con bigote y patillas, domiciliado últimamente en Santillana, comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Torrelavega para prestar declaración instructiva en causa por hurto metálico instruida por dicho Juzgado. 119-1167

Juan N. N., pordiosero, de 70 años, pelo ya cano, natural de Ribadeo, ambulante, comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Torrelavega para prestar declaración instructiva en causa por hurto de metálico instruida por dicho Juzgado. 119-1162

Un sujeto conocido por el Madrileño, natural de Madrid, de estado soltero, estatura alta, con blusa larga a rayas azules y blancas, domiciliado últimamente en Santander, procesado por hurto de quince pesetas, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este de la ciudad de Santander. 119-1163

Don Ceferino Mendaro y Gutiérrez, abogado, Juez municipal en funciones del de instrucción del partido por hallarse en uso de licencia el propietario.

Hago saber: Que el día veinticinco del corriente, a las once, se sacará por primera vez a pública subasta en la Sala audiencia de este Juzgado, la finca siguiente:

Una casa radicante en la villa de Suances, barrio de la Cuba Abajo, sitio del Campo de la Mora, compuesta de planta baja, con cuadra, construida de piedra y arcilla; mide de frente diez metros sesenta centímetros y de ancho cinco metros setenta y nueve centímetros, con una altura de tres metros doce centímetros, que linda: al Norte, cierre particular; Sur, carretera pública; Este, bajada a la fuente de la Mora, y Oeste, carretera peonil, no tiene número de gobierno; tasada en quinientas pesetas.

Dicha finca fué embargada como de la propiedad del penado Gerardo González Gómez y se vende para satisfacer las costas que al mismo fueron impuestas en causa que se le siguió en este Juzgado sobre atentado y lesiones, debiendo advertir que para tomar parte en la subasta deberá el licitador consignar sobre la mesa del Juzgado o en cualquiera otro establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la misma, y que no existen títulos de propiedad, los cuales serán suplidos por cuenta del rematante.

Dado en Torrelavega a primero de septiembre de mil novecientos quince.—El Juez, Ceferino Mendaro.—El Secretario, Vicente Muñoz.

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía de Santander

Desde el día 7 del actual se procederá al pago de los cupones vencidos en 1.º del corriente de las obligaciones de la Deuda municipal (Empréstito de 1909).

Al efecto los interesados presentarán desde dicho día en la sección de Contabilidad, las facturas con los cupones indicados.

No habiendo sido presentados en la oficina de Contabilidad los títulos del Empréstito de 1909 números 2.206 al 2.210, ambos inclusivos, que resultaron amortizados en el sorteo verificado el día 21 de junio próximo pasado, se

ruega a los poseedores de los mismos se sirvan presentarlos en dicha oficina para su pago.

Santander 2 de septiembre de 1915.—El Alcalde, Juan José de Quintana.

Ayuntamiento de Lamasón

En poder del Alcalde de barrio de Burió se hallan prendadas y puestas en custodia las reses siguientes:

Una oveja como de cuatro años, negra coronalva, y un cordero blanco, de dos años, ambos tienen las orejas despuntadas. Su dueño puede presentarse a recogerlas previo pago de daños y costos, dentro del plazo de quince días, pasados los cuales se procederá a la venta en pública subasta de indicadas reses.

Lamasón 30 de agosto de 1915.—El Alcalde, Moisés Fernández Cortines.

Ayuntamiento de Ruento

Las cuentas municipales de este Ayuntamiento correspondientes a los años 1900 a 1914, ambos inclusive, se hallan de manifiesto durante quince días en la Secretaría municipal, a los efectos de reclamación.

Ruento 2 de septiembre de 1915.—El Alcalde accidental, Esteban García.

Ayuntamiento de Riotuerto

Por término de quince días, y a los efectos de reclamación, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal el proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Ayuntamiento para el próximo año de 1916.

Riotuerto 1.º de septiembre de 1915.—El Alcalde, Manuel de la Serna.

Ayuntamiento de Ramales

Confeccionadas las cuentas de este Ayuntamiento correspondientes a los años de 1913 y 1914, así como el presupuesto de ingresos y gastos que ha de regir en el próximo ejercicio de 1916, se hallan de manifiesto expresados documentos en esta Secretaría municipal durante quince días, a fin de que puedan ser examinados por cuantos lo deseen y producir reclamaciones.

Ramales 30 de agosto de 1915.—El Alcalde, C. López.

ANUNCIOS PARTICULARES

Subasta extrajudicial voluntaria

El día 6 de septiembre, a las cuatro de la tarde, se celebrará subasta extrajudicial voluntaria del edificio Casino de Solares, finca en que está edificado, mobiliario y enseres, sirviendo de base a la subasta el tipo de veinticinco mil setecientos cincuenta y nueve pesetas veinticinco céntimos.

Esta se celebrará en el local del Casino ante el notario don Eladio Díaz Grande, y los que intenten hacer posturas verbales han de depositar previamente ante dicho notario, por vía de fianza, la cantidad de 500 pesetas.

El pliego de condiciones, títulos y demás estarán de manifiesto en la conserjería de dicho Casino, pudiéndose examinar también el mobiliario y efectos, así como la relación o inventario de éstos.

El presidente, F. Lavín Casalis.